



SECRETARÍA
DE
MARINA

" 2009, Año de la Reforma Liberal "

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-122/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la
Información

México, D. F., 16 de noviembre de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 02 de octubre del 2009 registrada con el número de folio 0001300039109, referente a:

(sic) *"¿Qué contratos (nombre, fecha, número, monto, importe, etcétera) celebrados por Oceanografía, S.A. de C.V. con esa H. dependencia se encuentran vigentes?"*

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Se hace de su conocimiento que de acuerdo a la revisión efectuada en los archivos existentes, no se encontró documento alguno en cualquier medio que contenga la información solicitada.

RESUELVE

PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

...Del anverso

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ALMIRANTE CG.DEM.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARÓ GALÁN
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO